

COLUMNAS 22 de NOVIEMBRE DE 2019 BUEN DIA

■ Columnas Nacionales

Síntesis Informativa

COLUMNA ASALTO A LA RAZÓN

AUTOR CARLOS MARÍN

DIARIO MILENIO

Da pena debut de Piedra

Rosario Piedra Ibarra parece más interesada en reducir gastos y prescindir de personal que considera desechable en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El sorprendente motivo de su primera conferencia fue anunciar “ahorros” acordes con la austeridad *republicana* de “la gran transformación nacional que vivimos” (dijo en armonía con la *cuarta*) de 30 por ciento, parte de lo cual será lo que hoy devengan trabajadores y empleados de confianza que serán echados a la calle.

Tan gobiernista y *hacendaria* fue su exposición que no respondió si sus próximas apariciones ocurrirán en *las mañaneras* de Palacio.

Aunque no es la primera vez que se alude a la desnaturalización de la CNDH, sobresaltó escucharle: “Nos hemos propuesto acabar con la *corrupción, la simulación y la impunidad* para hacer realidad tener una auténtica defensoría del pueblo, *tal y como la pensó Ponciano Arriaga en 1847*”.

Mmmh.

(Bien a bien, lo que aquel constituyente liberal promovió fue la Ley de *Procuraduría* de Pobres en San Luis Potosí, antecedente de la *Defensoría de Oficio, la Defensoría Social* y de la moderna CNDH.)

Más allá de esta regresión conceptual, la *ombudsperson* deja ver que desconoce un dato medular: la CNDH *carece de facultades* para “acabar con la corrupción, la simulación y la impunidad” (tarea del Poder Ejecutivo).

Concluida su *contable* exposición, la señora dio paso a preguntas periodísticas... limitándolas a 10. En desorden, unos 12 reporteros que tuvieron la oportunidad de hacerse oír le hicieron tres y hasta cuatro planteamientos de corrido, ella ni los anotó y a casi ninguno contestó.

Una pregunta inicial fue si le dará seguimiento a las recomendaciones hechas durante la gestión anterior, otra se refirió a la de las estancias infantiles (que tanto enojó al presidente López Obrador) pero, como casi todas, las eludió.

Notable, en cambio, fue que se explayara en que no ha engañado a nadie; que su nombramiento es incontrovertible; que la apoyan muchas organizaciones civiles; que aplicará la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos (ni modo que no); que ningún teléfono celular será pagado por el erario; que se evitarán gastos “innecesarios” en gasolina, electricidad y agua; que todos los funcionarios de primer nivel presentarán su declaración de bienes (de nuez: ni modo que no), y soltó: “Necesitamos recuperar la confianza de los ciudadanos”. Ajá. Como si la Comisión que detenta no la tuviera, y sobradamente acreditada.

En 10 puntos adicionales, volvió al combate a la impunidad con una promesa que le será imposible cumplir: “*No permitiremos* que ninguna autoridad responsable de violaciones se sustraiga de la acción de la CNDH...”.

¿Pues qué se le ocurre poder hacer contra los titulares de Bienestar y Hacienda, el DIF y la Conamer, quienes no solo no pelan la humanitaria recomendación, sino están cometiendo el *delito de desacato* al Poder Judicial por no restituir el apoyo federal de que fueron privadas las estancias infantiles...?

COLUMNA EN PRIVADO

DIARIO MILENIO

AUTOR JOAQUIN LOPEZ DORIGA

Algo cambió y vino un ataque de prisa

*No saben si al despertar
tendrán alivio o depresión.*

Florestán

El martes, los diputados cancelaron la sesión de ese día y el miércoles la del jueves, citando para hoy viernes y sacar el Presupuesto Federal de Egresos (PEF) 2020.

Y en eso estaban cuando algo cambió, una señal que solo puede haber salido de Palacio Nacional, y a Mario Delgado le dio un ataque de prisa, citando ese miércoles por la noche a toda su bancada, y

aliados a primera hora del jueves en el hotel Fiesta Americana.

A esa hora, el secreto mejor guardado era la dirección de la sede alterna para sesionar e impedir que los grupos que sitian San Lázaro se trasladaran allá.

En la madrugada, 2 mil policías federales, le digo que algo cambió, relevaron a los mil policías capitalinos y encapsularon a los grupos para que no pudieran salir.

Para esa hora, los alrededores de la Expo Santa Fé, estaban cubiertos por granaderos que rodearon el lugar con apoyo, por primera vez en un conflicto de este tipo, de efectivos de la Guardia Nacional (GN) confirmando que algo había cambiado: la intervención pública del gobierno federal.

El PAN decidió no asistir al pleno, me dijo su coordinador Juan Carlos Romero Hicks; el PRI sí, encabezado por su pastor René Juárez, y Morena y aliados salieron en un convoy de autobuses, escoltados por la policía y celebrando.

Por la tarde se reunieron las comisiones y por la noche aprobaron el dictamen sin tocarle una coma con 34 votos a favor, de Morena y aliados, y 12 en contra, de PAN, PRI, PRD y MC.

Ya tarde lo subieron al pleno para su discusión, pleno que enfrentó su primer problema: no tener pizarra electrónica para pasar lista que a la antigüita les llevó casi dos horas.

Delgado me dijo que hoy, 22 de noviembre, habrá presupuesto, una semana después del tope constitucional del 15 de noviembre.

Solo agregar que es la primera vez que un gobierno con mayoría en la Cámara de Diputados, no saca el presupuesto en tiempo, lo que a nadie parece importar.

Pero, insisto, que algo cambió y ya hay PEF-2020.

RETALES

1. ADVERTENCIA. Lorenzo Córdova, presidente del INE, me dijo que les recortaron mil 72 millones de pesos, 9 por ciento de su presupuesto, lo que ve como otro paso para hacerse del control del órgano electoral;

2. ENCUENTRO. En Palacio reaccionaron a tiempo y el presidente López Obrador anunció ayer que recibirá a familiares y deudos de la familia LeBarón para un *encuentro íntimo, sin líderes que luego deforman las cosas*. No podía permitir que los recibiera antes, les contaba ayer, Donald Trump en la Casa Blanca; y

3. MUJERES. La terna para ocupar el asiento del ministro 11 en la Corte será para ministra. El Presidente repite la fórmula de mujeres, Margarita Ríos Farjat, presidenta del SAT; Diana Bernal, ex diputada del PRD, realmente de izquierda, y Ana Laura Magaloni. Monreal quiere que sea un proceso impecable y transparente para compensar el caso Piedra.

Nos vemos el martes, pero en privado

COLUMNA TRASCENDIO

DIARIO MILENIO

QUE el primer ministro de Singapur, **Lee Hsien Loong**, pasó de las palabras a los hechos en eso de fortalecer los proyectos en México, como el Tren Transistmico, y firmó convenios de inversión y cooperación con los gobernadores **Alejandro Murat**, de Oaxaca; **Diego Sinhue**, de Guanajuato; **José Rosas Aispuro**, de Durango; **Francisco Domínguez**, de Querétaro, y **Juan Manuel Carreras**, de San Luis Potosí, durante un acto en la cancillería con la presencia del secretario **Marcelo Ebrard** y del titular del Corredor Interoceánico, **Rafael Marín**.

QUE la Asociación de Secretarios de Turismo de México, que lidera **Luis Humberto Araiza López**, a su vez titular del ramo en BCS, se opone a la reforma al artículo 68 de la Ley General de Pesca para liberar la captura de la especie dorado, reservada a la fecha para actividades deportivas de las que dependen 45 mil familias y que generan una derrama de mil 600 millones de dólares.

El grupo argumenta que el cambio solo beneficiará a grandes empresas propietarias de embarcaciones mayores y no a pequeños productores ribereños, y supone el riesgo de desaparición para una especie cuya sobrevivencia no solo favorece la parte deportiva, sino que tiene alto valor para la sustentabilidad al ser alimento a su vez de los peces espada, marlín y vela.

QUE la Asociación Nacional de Locutores de México, que preside **Rosalía Buaun**, otorgará a **Marisa de León Arriola** el Premio Nacional en la categoría "voz en off diario digital" 2019 en el Centro Cultural del México Contemporáneo el próximo martes, de acuerdo con la resolución de jurado encabezado por **Fernando Mora Guillén** y **Heriberto Vázquez**.

Enhorabuena para nuestra querida compañera de MILENIO.

Excélsior:

Arsenal / [El gran legislador y su presupuesto](#) /

Francisco Garfias (p.4)

Excélsior:

Razones / [Seguridad, CNDH y justicia](#)

/ Jorge Fernández Menéndez (Francisco García Cabeza de Vaca / p.12)

Jornada: Astillero

/ [Terna femenina para la Corte](#)

/ Julio Hernández (p.12)

Universal:

Plata o Plomo / [Homicidios: la buena, la mala y la horrible](#)
/ Alejandro Hope (PP-11)

Financiero:

Uso de Razón / [Seguridad, más cucharadas de mentiras](#) /
Pablo Hiriart (p.42)

Financiero:

Estrictamente Personal / [La violencia, en ascenso](#)
/ Raymundo Riva Palacio (p.44)

Reforma: [Templo Mayor](#) (p.12)

Universal: [Bajo Reserva](#) (p.2)

Universal: [Kiosko](#) (p.29)

Excélsior: [Frentes Políticos](#) (p.15)

Economista: [La Gran Carpa](#) (p.54)

Financiero: [Confidencial](#) (p.43)

Crónica: [Pepe Grillo](#) (p.3)

24 Horas: [¿Será?](#) (p.2)

La Razón: [Rozones](#) (p.2)

Reporte Índigo: [Redes de Poder](#) (p.3)

El Sol de México: [A la Sombra](#) (p.2)

El Heraldito: [Sacapuntas](#) (p.2)

ContraRéplica: [Tiraditos](#) (p.2)

COLUMNA CALLEJÓN INFORMATIVO AUTOR JOSÉ ALAM CHÁVEZ

Se mantendrán en 2020, personajes que ganen más que el presidente de la República

Se prevén sueldos por arriba de los 200 mil pesos mensuales netos

El mandatario nacional se fijó remuneración máxima de 111 mil 990 pesos al mes

*Caso del "monstruo de Toluca" desnuda la verdadera situación en Juzgados del Edomex
egresos por 302 mil millones de pesos en 2020*

Propone Karina Labastida la emisión de la Declaración Especial de Ausencia

DIFEM aparatos auditivos en región de "Los Volcanes"

Para el 2020, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consejeros, magistrados electorales y ciertos titulares de organismos autónomos, podrían mantener sueldos por encima de lo que se estipula para el presidente de la República, toda vez que se establecieron montos superiores a los 200 mil pesos.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, los ministros de la SCJN tienen como límite de sueldo neto mensual, 204 mil 693 pesos, mientras que para el presidente de la

República es de 111 mil 990 pesos.

Las remuneraciones del mandatario nacional se establecen de la siguiente manera: percepción anual bruta de dos millones 400 mil 118 pesos, de los cuales 683 mil 464 pesos corresponden al pago del Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo que el ingreso neto queda en un millón 716 mil 664 pesos.

El monto de prestaciones que se establecen para dicho personajes suman 467 mil 446 pesos anuales, de las cuales 234 mil 982 pesos se refieren a gratificación de fin de año.

Los senadores tendrían un ingreso bruto de un millón 583 mil 330 pesos, de los cuales 434 mil 883 se tienen que pagar por ISR, quedando una remuneración neta de un millón 148 mil 447 pesos. En prestaciones se establecen 258 mil 327 pesos, el mayor monto sería el aguinaldo de 214 mil 593 pesos.

En las formas, el director general del Canal de Televisión del Congreso General podría ganar más que el mandatario nacional, si se toma en cuenta que se permite un límite máximo de remuneración mensual de 120 mil 505 pesos; 100 mil 885 pesos corresponden a sueldos y salarios, en tanto que los 19 mil 619 pesos restantes se prevén como prestaciones.

Para el caso de los diputados federales, el PEF 2020 considera remuneraciones anuales brutas por un millón 557 mil 160 pesos, de los que se deben pagar 408 mil 713 por concepto de ISR, generando un monto neto de un millón 118 mil 447 pesos.

De acuerdo con la información que integra el PEF, el Auditor Superior de la Federación (ASF) tiene un límite de percepción mensual por 138 mil 715 pesos, monto superior también al que se fijó para el presidente de la República. En este caso, en sueldos y salarios se establecieron 110 mil 373 pesos y 28 mil 342 pesos en prestaciones.

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia mantienen límites máximos por 204 mil 683 pesos, mientras que los secretarios general de acuerdos, de la Presidencia, coordinadores generales de asesores, Oficial Mayor y Contralor, pueden percibir hasta 100 mil 094 pesos, sólo 11 mil pesos menos que el presidente de la República.

Adicionalmente, los ministros podrían recibir un monto máximo por aguinaldo y prima vacacional del orden de los 444 mil 401 pesos, así como un pago por riesgo de 415 mil 946 pesos.

En el Consejo de la Judicatura Federal los ingresos en nivel 2, máximos, son de 204 mil 683 pesos netos mensuales, mientras que un titular de órgano auxiliar ganaría hasta 99 mil 992 pesos o un visitador Judicial A, 99 mil 645 pesos.

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación también tienen límites superiores a los que se fijaron para el mandatario nacional; si el magistrado es de Sala Superior la remuneración es hasta de 200 mil 105 pesos, si es de Sala Regional, 150 mil 374 pesos.

Los magistrados de Sala Superior pueden recibir por aguinaldo y prima vacacional hasta 444 mil 413 pesos, así como un pago por riesgo de 408 mil 461 pesos. Los de Sala Regional, 313 mil 561 pesos por aguinaldo y prima vacacional, además de 429 mil 409 pesos como pago por riesgo.

Los límites de la percepción ordinaria en el Instituto Nacional Electoral (INE) también son superiores a la percepción del mandatario nacional, por ejemplo el Consejero Presidente podría ganar entre 128 mil 700 y 143 mil pesos, depende del monto de las prestaciones que se autoricen; el secretario Ejecutivo, entre 127 mil 800 y 142 mil pesos, mismo caso para el Contralor, director Ejecutivo y director General.

En el proyecto del PEF también se observa un salario superior al del presidente de la República, en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), donde para la presidenta se fijó un límite máximo de 109 mil 999 pesos, más prestaciones por 30 mil 082, con lo que el pago total suma 140 mil 081 pesos.

De la misma manera, visitador general, especial, directores ejecutivos, coordinador general, secretario técnico del Consejo Consultivo y secretario ejecutivo, ganarían más que el titular del Ejecutivo, toda vez que el monto máximo de remuneración neta mensual es de 138 mil 637 pesos.

Los límites de percepción ordinaria total en la Fiscalía General de la República (FGR) son de 110 mil 862 pesos por concepto de sueldos y salarios, más 29 mil 019 pesos en prestaciones, que suman 139 mil 881 pesos.

Interesante.

Atajos

Por el centro: El Secretario de Finanzas, Rodrigo Jarque Lira, entregó a la LX Legislatura local, la propuesta de Paquete Fiscal 2020, integrado por la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del estado, así como la iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios y las propuestas de reforma al Código Financiero del Estado de México y Municipios.

El presupuesto 2020 estima un egreso total por 302 mil millones de pesos, lo que significa un crecimiento, en términos reales, de 1.1 por ciento respecto al año anterior.

Para continuar con la austeridad, por tercer año consecutivo se ha limitado el gasto en servicios personales, que para este año considera una reducción del 0.8 por ciento en términos reales.

También, refleja el esfuerzo para contener el gasto operativo que permitirá ahorrar cerca de mil 200 millones de pesos.

Jarque señaló que se trata de un presupuesto equilibrado sin déficit fiscal, donde no se gastará más de lo que ingresa ni propone la creación de nuevos impuestos. Prevé un superávit primario del 1.6 por ciento respecto a los Ingresos Totales estatales.

Por la izquierda: La legisladora de MORENA, Karina Labastida Sotelo, propuso a la LX Legislatura establecer el procedimiento en el Estado de México para la emisión de la Declaración Especial de Ausencia, mismo que no podrá exceder el plazo de seis meses a partir del inicio del procedimiento, así como señalar sus efectos hacia la Persona Desaparecida, los Familiares o personas legitimadas por ley, una vez que ésta es emitida por el Órgano Jurisdiccional competente.

La iniciativa de la presidenta de la Comisión Legislativa Especial para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición busca además reformar los códigos Civil y Financiero, así como la Ley Orgánica del Poder Judicial, la de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y la del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Labastida agregó que “la desaparición de personas está íntimamente relacionada con la declaración especial de ausencia, un procedimiento aplicado a las víctimas directas de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares”.

Por el centro2: El director General del Sistema DIF Estado de México, Miguel Torres Cabello, entregó en Amecameca auxiliares auditivos a personas adultas mayores y con discapacidad que padecen problemas de audición.

El organismo beneficiará a cuatro mil 800 beneficiarios, mismos que son otorgados por la Presidenta Honoraria del DIFEM, Fernanda Castillo de Del Mazo.

En la región de “Los Volcanes”, Torres Cabello señaló que desde el inicio de la administración estatal, el compromiso de la institución y de la Presidenta del organismo, ha sido trabajar en beneficio de la población con mayores necesidades, siendo las afecciones al oído un problema común, por lo cual se duplicó el número de apoyos de este tipo, al pasar de 2 mil 300 a 4 mil 800, mismos que se entregan anualmente en los 125 municipios de la entidad.

Por el centro3: No son buenas noticias para el presidente del Poder Judicial del Estado de México, Sergio Medina Peñaloza, las quejas que inició la Comisión de Derechos Humanos por el caso de “Jessica N” relacionado al llamado “Monstruo de Toluca”, pues mientras el Fiscal General de Justicia, Alejandro Gómez reconoció que de haber contado a tiempo con una orden de cateo, quizá habrían encontrado con vida a la víctima.

El ombudsman, Jorge Olvera García, ha dicho que el juez correspondiente violó los protocolos y careció de sensibilidad, así como de solidaridad, por lo que iniciaron diversas quejas.

Hace unos días, Medina Peñaloza presumió avances y una gran transformación en el sistema de administración de justicia en la entidad, pero con este asunto que resultó mediático, salió a relucir la falta de capacitación y nula sensibilidad por parte del juez correspondiente, lo que hace pensar que pudiera haber muchos casos similares, mismos que se desconocen en virtud de que transitan de manera discreta. Lamentable.

COLUMNA COMENTARIOS

AUTOR LUIS NOVELO

DIARIO DE MEXICO

Presupuesto

El diputado mexiquense de Morena **Maurilio Hernández**, ya con valla de por medio para las entrevistas en la LX Legislatura, informó que se revisará con lupa lo del presupuesto 2020 del gobierno estatal, ya que hay rubros en los que se debe poner atención, para que se actúe con austeridad. También dijo que se investigará lo dicho por la secretaria de seguridad, **Maribel Cervantes**, sobre la reunión de comisarios con presuntos integrantes del crimen organizado, ya que dijo, eso es muy preocupante y en próxima fecha se reunirán con ella...El priista **Gustavo Parra Sánchez** informó en conferencia de prensa, que el Tribunal Electoral del Estado de México mandó su caso al Comité Ejecutivo Nacional del PRI, para que éste dé la última palabra a través de la Comisión de Justicia Partidaria, y se puede prever que resolverá de manera definitiva la negativa de su registro. **Gustavo Parra**, dijo que él seguirá su lucha por las causas ciudadanas de los naucalpenses, y el que quede en el Comité Municipal priista tendrá que trabajar cuatro veces más, para sacar adelante al partido... Y luego de la referida conferencia de prensa, de manera inmediata el Comité Directivo Estatal priista le contestó a **Gustavo Parra** que la resolución del Tribunal, sólo pide a la Comisión de Justicia, que tome en cuenta la prueba superviviente que presentó **Gustavo Parra**, sin afectar el sentido de la misma, y que “no fueron lastimados sus derechos”, por eso ya no tiene ninguna posibilidad de continuar el tema legalmente y sólo busca una salida digna al declarar que no participará en la renovación, porque en realidad no cumple con los requisitos... Por cierto, ni los diputados de Morena ni el gobierno del Edomex se han pronunciado por el vandalismo registrado en el caso de los normalistas de “Tenería”. Y es que a pesar de las denuncias y la preocupación de empresarios, por el robo de sus vehículos y los desmanes de los presuntos estudiantes, todos guardan silencio

COLUMNA SE COMENTA

DIARIO MILENIO

QUE los diputados de todas las fracciones estuvieron muy “revolucionarios” con ocho posicionamientos en la conmemoración de la Revolución Mexicana. Todos presumieron rescatar valores y de paso sus conocimientos de historia. Pero no todos aguantaron los discursos. En la última intervención había ya sólo 39 de los 75 legisladores en el pleno

QUE el Poder Judicial mexiquense advirtió al Congreso local que van a continuar con la elección de magistrados bajo sus propios términos, y esto atizó la hoguera en la Legislatura, pues no se atendió el exhorto para reponer las convocatorias. De plano el morenista Maurilio Hernández dijo que los diputados “tomarán una decisión” cuando les lleguen las propuestas, “porque eso sí es facultad de la Legislatura”. Se aprestan al bat, pues.

QUE ayer se publicó en la Gaceta de Derechos Humanos de la Codhem el Protocolo de Actuación

para la Prevención, Protección y Defensa de los Derechos Humanos de Periodistas y Comunicadores, documento vanguardista a nivel nacional. Fue notable el trabajo intenso y conjunto entre la Codhem y muchos comunicadores de la capital mexiquense, pero también de la zona de los volcanes, del oriente, Valle de México y sur de la entidad, que estuvieron constantemente desplazándose para reunirse y lograr esta importante herramienta gremial.

QUE el ISEM goza de cabal salud... financiera. De las 18 observaciones que fincó el OSFEM, por 725 millones 513 mil pesos, ya se solventaron 674 millones 475 mil pesos. El secretario del ramo, Gabriel O'Shea Cuevas, destacó que al mes de agosto en las arcas del ISEM se tenían alrededor de 2 mil 200 millones de pesos líquidos para cubrir la operación de nosocomios, medicinas y material de curación y diversos servicios.

Para dimensionar el asunto, hace dos años se tenía registrado un pasivo de 9 mil 392.5 millones de pesos, es decir, deudas por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social, ISR por sueldos y salarios, obligaciones con proveedores, contratistas y acreedores, sentencias judiciales y otros conceptos de lo más diverso. Pero hubo una reingeniería que de plano fue terapia intensiva... y resucitaron al paciente



Company Name www.panedomex.org

